



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 011-2015

FECHA: JUEVES 26-03-2015
HORA : 09: 30 am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Julio Galicia, Abel Romero, Yamilet Segovia, Lulú Silva, José Gregorio Contreras, Xiomara Nelo, Asia López, José Luis Rodríguez, José Achue, María Eugenia Giraldo, Luis Rivera y Beatriz Marcano de Leal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

Ausencia justificada del Profesor José Luis Rodríguez

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Informe del Decano.

El Rector: Informó que Luis Reyes Reyes, Presidente de había ordenado el desalojo inmediato, sin resguardo de los terrenos de ATAUCLA en Tarabana.

Hoy jueves el profesor Carlos Ruiz se reunirá con Reyes Reyes para tratar el caso del profesor Jorge Fabiani.

Vicerrectora Académica: Asistió a una AVERU y presentarán un documento al CNU para impedir uso de armas de fuego en las protestas estudiantiles. También presentarán un documento para que regulen los montos para compras menores, incluidas en la Ley de Contrataciones Públicas.

También informa que se le dio el derecho de palabra a la Presidenta de FAPUV, quien solicitó reconocimiento de la AVERU hacia la FAPUV como representación genuina de los profesores universitarios.

En el CNU aun no se ha considerado el punto referido a la designación del Secretario General de la UCLA. El Ministro se comprometió a tratar el caso de la profesora Yelica López. Ayer miércoles tenía reunión con el presidente del CENCOEX.

El próximo martes, después de Semana Santa, tendrán reunión con el Director de Planta Física y Dotación del Ministerio para tratar las deficiencias en la UCLA, conjuntamente con el Vicerrector Administrativo. Le solicitó a la UCLA las políticas editoriales.

Secretario General: Solicita informe sobre el % de solicitantes a ingresar al DAC con más de 5 años de graduados.

Directora de Programación y Presupuesto: Solicita el informe final de los cursos Intensivos 2014. Requiere conocer los recursos que resultaron de los intensivos 2014-3, los cuales se presentarán firmados por el Centro de Estudiantes, grupos organizados y el Decano.

Hace entrega de la propuesta del cronograma de concursos de Docentes 2015.

Se precisó, en el Consejo Universitario, que la designación del jurado debe estar acordes con el perfil del recurso objeto a concurso.

En punto 10 aprobó informe contable 2014 hay una disponibilidad en Caja y Banco de 93.313.923,25 a finales de mes se hará la distribución.

En el punto 14, se aprobó el permiso no remunerado de la profesora Rosa Moros.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Economía: La semana pasada recibió correspondencia de una organización, en el Estado Lara, quien tiene convenios con PDVSA solicitando pasantes, medio tiempo o completo, estudiantes que estén a mitad de la carrera, mas una materia, hablaron con los estudiantes para hacer como prueba piloto, hoy es la entrevista y comenzarían el próximo lunes, en lo que se ha denominado conjuntamente con Prácticas Profesionales, una práctica profesional inicial.

Director del Programa de Contaduría (E): Informa, con respecto a la Evaluación del Desempeño Académico, se requieren recursos para imprimir material, por ello se contactó al colegio de contadores públicos, quien ofreció apoyo.

Director Administrativo: Se envió a los departamentos solicitud de información sobre requerimiento de RRHH para dar cumplimiento a la clausula de la Convención Colectiva única, sobre dotación de uniformes. En esta Dirección se decidió recoger la información requerida de obreros y administrativos. Esta es una obligación que tiene la institución de dotar de uniformes al personal.

Coordinadora Fomento: Informa que se consiguió papel para imprimir los formatos de Evaluación del Desempeño y se está gestionando y haciendo presión para conseguir el resto de los requerimientos. El administrador de Fomento, elevó consulta con respecto al pago de la presentación de servicio profesional. Por otra parte consiguieron en el artículo 49 de la Gaceta de Ley de Contrataciones Públicas, un artículo donde hay una excepción para los proveedores de servicios de honorarios profesionales.

Le inquieta que en las instalaciones de las oficinas del Edificio de Extensión, Investigación y Posgrado, donde funcionan la Coordinación de Fomento, los estudiantes de Desarrollo Humano permanecen con sus equipos de computación y teléfonos sentados en el piso y no hay posibilidades de transitar libremente. Recomienda hablar con Decano.

5. Informe Comisión Delegada N° **011-2015** de fecha **24-03-2015**.

DECISIÓN: Aprobado.

6. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Carolina Mendoza** Directora de Programa de Economía del DAC., referida a: **Ofertar la carrera de Economía** en el turno de la mañana y de la noche.

Hace la exposición digital sobre la motivación de la oferta.

Propuesta 1. Designar a la Comisión de Horario con la participación de la profesora Zaira Moreno, como especialista en prospectiva, para que evalúen el impacto de ofertar el turno de la mañana y de la noche de Economía: **7votos**.

Propuesta 2. Autorizar que a partir del próximo semestre se oferte el turno mañana y noche y que los Directores de Programa presenten el informe: **4votos**.

DECISIÓN: Se aprueba la primera propuesta y se nombra coordinadora a la profesora Lorena Camaran, quienes deben presentar el informe ante los Directores de Programa a más tardar el viernes 17/04/2015. Los Directores de Programa deberán someterlo a consideración ante el Consejo de Decanato el próximo jueves 23/04/2015.

7. Consideración y decisión sobre correspondencias recibida por el **Centro de Estudiantes del Decanato de Administración y Contaduría.**, referida a: Solicitud de apertura del **Proceso Electoral**, para elegir el nuevo Centro de Estudiantes, para el periodo **2015-2017**.

DECISIÓN: Se aprueba el inicio del proceso electoral. En el próximo Consejo se elegirá el profesor asesor del Proceso Electoral entre los postulados por cada Jefe de Departamento.

8. Consideración y decisión sobre informe presentado por la comisión designada para analizar la viabilidad de la solicitud de **Permiso NO Remunerado** del Prof. **Herbert Kreubel** a partir del **15-05-2015** al **15-05-2016**. **Diferido en Consejo 010-2015 del 19-03-2015**.

Propuesta 1- Presentar al consejo Universitario para que apruebe o no la solicitud, por cuanto no está contemplado en el reglamento de licencia: **1 voto**.

Propuesta 2- Aprobar el informe elaborado por la comisión y se eleve al consejo universitario: **7 votos**

DECISIÓN: Se aprueba la segunda propuesta, con abstención de las profesoras Carolina Mendoza y Lulú Silva.

9. **Varios:**

Xiomara Nelo: Se reunieron el martes en el departamento de Derecho, la profesora Eumelia Rodríguez, propuso que se debería elevar al Consejo Decanato casos delicados como el de una alumna a quien intentaron violar en el baño del edificio de aulas. Esto ha causado efectos tan graves que la alumna no quiere volver a clases, hay que abocarse a resolver esta situación de inseguridad, debemos exigir el carnet de identificación debido a que fue amenazada. Considera que es vulnerable la seguridad de todo el personal, propone buscar solución.

Asia López: Pregunta sobre la decisión de reducción del horario nocturno. Se le solicito respuesta al profesor Alirio Dávila, para analizar lo del horario nocturno.

Julio Galicia: Con respecto al caso planteado por la profesora María Eugenia Giraldo, sobre apertura flexibilización de compras de caja chica, ha creado problemas porque la Ley de Contrataciones Públicas es taxativa, la obligatoriedad es que los proveedores deben inscribirse en el RNC.

Considera que es prudente considerar lo de las pasantías iniciales planteadas por la Directora del Programa de Economía, la profesora Carolina Mendoza, porque los antecedentes indican que estas actividades siempre conllevan derechos adquiridos por permitir que ejerzan una actividad demostrable y comprobable. Además esa actividad no está reglamentada.

Carolina Mendoza: Responde que esa misma inquietud la tiene ella y por ello propone que se haga una norma transitoria.